

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

### **EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

La evaluación del alumnado será continua, diferenciada y objetiva. Se hará teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, cuya comprobación tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables que se han relacionado por bloques temáticos.

En lo que se refiere a estos últimos, los estándares que se consideran aprendizajes imprescindibles, representarán como mínimo el 60% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. El resto de los estándares se consideran aprendizajes deseables o avanzados, y representarán como máximo el 40% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Los instrumentos de evaluación serán las pruebas escritas, la resolución de ejercicios prácticos, los trabajos propuestos para ser realizados en clase o en casa, así como la observación diaria de la participación del alumno o alumna, su actitud, asistencia y puntualidad.

#### **EVALUACIÓN EN 2º DE ESO Y PMAR:**

Las pruebas escritas tendrán un valor del 60 % ; el resto de instrumentos enumerados representarán hasta el 40 % .

#### **EVALUACIÓN EN 3º Y 4º DE ESO SALVO PMAR:**

Las pruebas escritas tendrán un valor del 70 % ; el resto de instrumentos enumerados representarán hasta el 30 % .

#### **EVALUACIÓN EN BACHILLERATO:**

Las pruebas escritas tendrán un valor del 90 % ; el resto de instrumentos enumerados representarán hasta el 10 % .

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACI no significativa, significativa y altas capacidades)**

El proyecto educativo del centro define de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. En el presente curso, por ahora no se han detectado alumnos susceptibles de adaptación ni de altas capacidades.

#### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)**

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Física y Química del anterior curso de ESO la recuperarán en clase de Física-Química, comprobando que hacen un seguimiento mínimo de la asignatura y con ejercicios complementarios en el pertinente cuaderno. El seguimiento de este apartado lo llevan a cabo los profesores que imparten la materia en Tercero bajo la coordinación del Jefe del Departamento de Física y Química. En el caso de alumnas y alumnos con la materia pendiente que no tengan continuidad de la misma, la jefa de Departamento se hará cargo del seguimiento de ellos y ellas. La realización de dichas actividades dará una puntuación máxima de 3 puntos y la prueba escrita tendrá una puntuación máxima de 7 puntos. Se hará una calificación trimestral de dichos alumnos.

## PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Durante la evaluación inicial se llevará a cabo el trasvase de información del curso anterior que coordinará el tutor y jefatura de estudios. En dicha evaluación se informará al profesorado de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Una vez informado en la evaluación inicial de las dificultades detectadas en el curso anterior en esta materia, el profesor realizará un seguimiento durante todo el curso programando actividades de refuerzo para que el alumno/a supere dichas dificultades.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Este Departamento utilizará como instrumento fundamental para la recopilación de los datos necesarios los siguientes apartados:

- Cuestionario inicial: Se hará una exploración inicial, bien de forma oral o bien con cuestiones escritas. Esta prueba servirá para evaluar las ideas previas de los alumnos y poder tener una mejor idea sobre la eficacia del proceso de aprendizaje. Este mismo cuestionario podrá después corregirse con las respuestas correctas.

- Controles y exámenes: Se incluyen en este apartado todas las pruebas escritas u orales que tienen como fin evaluar el grado de adquisición de los contenidos, tanto conceptuales, procedimentales como actitudinales. Igualmente tienen una finalidad correctora de los posibles problemas detectados en el proceso de aprendizaje.

- Producciones orales: se calificarán de acuerdo con las pautas señaladas en el anexo III del proyecto lingüístico de centro.

-Producciones escritas: se calificarán de acuerdo con las pautas señaladas en el anexo IV del proyecto lingüístico de centro.

- Trabajo de investigación en grupo: (según las circunstancias del covid-19 lo propicien) para valorar el trabajo en grupo tendremos en cuenta los siguientes aspectos: Comparte el trabajo, Aporta al grupo, es crítico y acepta las críticas y serán seguidas las pautas de calificación como prueba escrita. La elaboración y calificación de los trabajos de investigación se hará de acuerdo con las directrices del proyecto lingüístico de centro.

- Actividades prácticas: Para evaluar las prácticas que se lleven a cabo se tendrá en cuenta los siguientes indicadores: Realiza las prácticas en su totalidad, toma notas con frecuencia, es ordenado y limpio en el desarrollo de las mismas y comprende bien las instrucciones.

- Trabajo en casa: cuando la situación lo requiera se hará uso de actividades para realizar en casa. Dichas actividades serán evaluadas según las directrices indicadas anteriormente.

- Corrección del cuaderno: La evaluación del cuaderno de clase nos proporcionará información del trabajo, tanto en clase como en casa. Valoraremos los siguientes apartados: Presentación y orden, expresión y ortografía, recoge todas las actividades, recoge puestas en común y corrige los errores, todo de acuerdo con el proyecto lingüístico de centro.

- Actitud en clase: para valorar si la actitud en clase es positiva analizaremos los siguientes indicadores: Participa en las puestas en común, pregunta sus dudas, da respuestas originales y rigurosas, está atento, está dispuesto a colaborar y no manifiesta conductas disruptivas en clase.

-En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 10% sobre la calificación

asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el/la profesor/a.

- Corrección de faltas de ortografía, presentación, puntuación, caligrafía y expresión: se llevará a cabo de acuerdo con las directrices del Proyecto Lingüístico de Centro. La incorrección de las expresiones gramaticales y textuales junto al uso inadecuado de ortografía debe corregirse para evitar reiteración del error.

- Corrección de formularios online, cuestionarios, portafolios digitales, autoevaluaciones.

- Asistencia y puntualidad: se tendrá asimismo en cuenta diariamente tomándose las medidas oportunas para su corrección.

- Participación activa en clase: para este Departamento es de gran importancia la responsabilidad del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las pautas de valoración de la expresión oral se llevarán a cabo a través del Anexo III-A del PLC. Respecto a la expresión escrita se seguirá el Anexo IV-A del PLC. La valoración del cuaderno a través de del anexo V-B o V-BII y de los trabajos de investigación a través del Anexo V-A.

Se establecen tres evaluaciones ordinarias a lo largo del curso. Para aprobar el curso se deben tener aprobadas las tres. Al finalizar la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que no las hayan superado podrán realizar un examen de toda la materia correspondiente para recuperarlas.

Teniendo en cuenta que los criterios de corrección deben de ser claros y homogéneos para la asignatura, independientemente del profesor/a que la imparta, como garantía procedimental de ecuanimidad en la valoración y en los contenidos objeto de evaluación del alumnado, en junio habrá un examen global único para cada nivel que recoja los conceptos básicos tratados durante el curso en el que el alumno podrá recuperar la materia.

Igualmente para la prueba extraordinaria se septiembre se realizará una prueba general en cada nivel para aquellos alumnos que no hubiesen superado la asignatura y ajustado al informe individual que sobre la no superación de la materia será entregado por el profesor de la asignatura en el mes de Junio.